

Establece que las unidades médicas localizadas en Emilio Carranza, Tenejapan y Paraíso Novillero del estado de Veracruz y Caucel del estado de Yucatán, se continuará prestando atención médica a la población, mientras no cuenten con servicios médicos propios. Al efecto, el Instituto Mexicano del Seguro Social, seguirá administrando el presupuesto del gobierno federal asignado a las cuatro unidades médicas señaladas.

D.O. 18-XI-88

881858 Manual de organización general de la Secretaría de Salud. 6 numerales. pp. 34-69. 15-XI-88.

Establece las normas que ordenan de manera racional y operativa la estructura orgánica y funcional de la Secretaría de Salud. Se integra por seis numerales; antecedentes, marco jurídico, atribuciones, estructura orgánica, organigrama y funciones de las unidades administrativas que conforman la Secretaría indicada, destacando que en el último de éstos se incorporan las funciones de las cuatro comisiones que aparecen representadas en la estructura orgánica básica de la dependencia como instancias de asesoría y apoyo para el desarrollo de los programas sustantivos prioritarios.

D.O. 21-XI-88

881859 Norma técnica para la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos. 46 artículos, 1 transitorio. pp. 35-40. 8-XI-88.

Establece los requisitos para que se pueda llevar a cabo la disposición de órganos y tejidos, así como las atribuciones del registro nacional de trasplantes de la Secretaría de Salud. De igual forma, establece normas relativas a los receptores, bancos de órganos y tejidos y establecimientos de salud que realizan actos de disposición de órganos y tejidos con fines terapéuticos.

señalando en este último caso, los requisitos que deberá satisfacer.

D.O. 14-XI-88

- 881860 Norma técnica para la prevención y control de la infección por virus de inmunodeficiencia humana. 24 artículos, 2 transitorios. pp. 15-19.

Establece las formas a través de las cuales se transmite el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, así como las medidas fundamentales que debe adoptar el personal de salud para su prevención. Señala los grupos con mayor probabilidad de adquirirlo y las medidas que deberán adoptarse una vez que se detecta un paciente con tal virus.

D.O. 17-XI-88

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- 881861 Contrato ley de las industrias azucarera, alcoholera y similares de la República Mexicana y acta de clausura del mismo. 59 cláusulas. pp. 58-67.

Se modifican las condiciones generales de trabajo y prestaciones laborales entre las que destacan: capacitación y adiestramiento de los trabajadores, sostenimiento de escuelas primarias por parte de las empresas propietarias de los ingenios, incremento de los salarios mínimos generales, entre otras.

D.O. 23-XI-88

- 881862 Contrato ley de la industria de radio y de la televisión, convocatoria para la convención obrero patronal para la revisión salarial. 6 cláusulas. pp. 68-69. 15-XI-88.

D.O. 28-XI-88

- 881863 Contrato ley de la industria textil del ramo del algodón y sus mixturas, tarifas mínimas uniformes y

reglas de modernización y comparecencia respectiva, fe de erratas a su publicación del 8-IX-88. pp. 54-55.
D.O. 15-XII-88

881864 Contrato ley de la industria textil del ramo de géneros de punto. pp. 23-93.

Contiene disposiciones sobre jornada de trabajo, prestaciones laborales, condiciones generales de trabajo, obligaciones de las empresas de capacitar y adiestrar a los trabajadores del ramo, cláusulas de admisión y exclusión, prohibiciones dentro de las fábricas, permisos, trabajos de las mujeres e incrementos a las pensiones jubilatorias o por conducto de una mutualidad nacional de trabajadores textiles.

D.O. 23-XII-88

881865 Convenio para fijar la pensión mínima de los trabajadores jubilados de la industria textil del ramo de la lana. 6 cláusulas. pp. 32-33.

Establece una pensión mínima de ochenta y cinco mil pesos, retroactiva a partir del mes de septiembre de 1988.

D.O. 3-XI-88

881866 Resolución del consejo de representantes de la comisión nacional de los salarios mínimos que fija salarios mínimos generales y profesionales que estarán vigentes a partir del 1-I-89. 5 artículos. pp. 57-72.

Para tal efecto se establece las áreas geográficas en que se ha dividido la República Mexicana.

D.O. 14-XII-88

SECRETARIA DE TURISMO

881867 Acuerdo para integrar una comisión consultiva, que establecen el ejecutivo federal por conducto de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de

Desarrollo Urbano y Ecología y de Turismo, con el gobierno del estado de Quintana Roo. 9 cláusulas. pp. 102-106. 23-XI-88.

D.O. 28-XI-88

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

- 881868 Acuerdo por el que se establece la administración tributaria local número 21 de la tesorería del Distrito Federal. 2 artículos, 2 transitorios. p. 65. 24-X-88.
D.O. 22-XI-88
- 881869 Acuerdo por el que se delega en el jefe de la unidad calificadora de infracciones de la delegación Cuauhtémoc, la facultad de calificar las violaciones asentadas en las actas de inspección respectivas. p. 96. 1-X-88.
D.O. 6-XII-88
- 881870 Acuerdo que dispone que la secretaría general adjunta que atenderá las actividades de coordinación metropolitana estará adscrita al jefe del Departamento del Distrito Federal y establece la adscripción de las unidades centrales del Departamento como se indica. 2 artículos, 3 transitorios. pp. 62-63. 9-XII-88.
D.O. 12-XII-88
- 881871 Acuerdo por el que se dictan normas sobre la prohibición de la venta en mercados y vía pública de cohetes, coheteones, petardos y en general de cualquier otro producto o artificio de tipo pirotécnico. 5 artículos, 2 transitorios. p. 50. 12-XII-88.
D.O. 19-XII-88
- 881872 Acuerdo por el que se establece el cambio de denominación a un jardín y a diversas vías públicas en el Distrito Federal. 3 artículos, 3 transitorios. pp. 21-25. 9-XI-88.
D.O. 21-XII-88

- 881873 Acuerdo mediante el cual se delega en los titulares de sus unidades administrativas y órganos desconcentrados la facultad para administrar los bienes muebles de dominio privado del Departamento del Distrito Federal. 8 artículos, 3 transitorios. pp. 25-27. 21-XI-88.
D.O. 21-XII-88
- 881874 Acuerdo por el que se instruye a la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal a fin de que disponga lo necesario e imponga los mecanismos adecuados, con el fin de evitar que personas o grupos de personas, prendan fogatas o quemen llantas u objetos similares en el Distrito Federal. 6 artículos, 2 transitorios. pp. 5-6. 2-XII-88.
D.O. 26-XII-88
- 881875 Convenio que norma y regula el servicio público de transporte de pasajeros y de carga, entre el Distrito Federal y el Estado de México, con objeto de atender y resolver en forma conjunta el problema del transporte que se presenta en el área conurbada, determinando, sus funciones y su integración.. 10 cláusulas. pp. 74-77. 31-X-88.
D.O. 13-XII-88
- 881876 Decreto que establece como mausoleo de los hombres de la revolución el local construido con ese fin en la parte baja del monumento a la revolución mexicana, y la plaza de la república de la ciudad de México, Distrito Federal, y se crea una comisión a fin de seleccionar a los héroes y personajes eminentes y merecedores de este reconocimiento. 7 artículos, 2 transitorios. pp. 108-109. 20-XI-88.
D.O. 29-XI-88 primera sección
- 881877 Decreto referente a la revisión de la cuenta de la hacienda pública del Departamento del Distrito Federal

correspondiente al ejercicio fiscal de 1987. p. 111.
24-XI-88.

Se tiene por revisada la cuenta de la hacienda pública del Departamento del Distrito Federal y por revisada la observancia de los criterios legales. Se proponen una serie de recomendaciones para mejorar la gestión administrativa y financiera del Departamento.

D.O. 30-XI-88 primera sección

881878 Decreto por el que se declara de utilidad pública la conservación y restauración de la casa en donde vivió y falleció el poeta zacatecano José Ramón López Velarde, así como el establecimiento en la misma, de un centro bibliográfico y una biblioteca de la poesía. 5 artículos, 3 transitorios. pp. 112-114. 29-XI-88.

D.O. 30-XI-88 primera sección

881879 Manual de operación del comité delegacional de seguridad pública en Alvaro Obregón. 25 artículos, 3 transitorios. pp. 31-50. 29-IX-88.

D.O. 2-XI-88

881880 Presupuesto de egresos del Departamento del Distrito Federal. 36 artículos, 1 transitorio. pp. 80-92. 28-XII-88.

D.O. 31-XII-88

881881 Programa parcial de desarrollo urbano de la delegación Xochimilco, versión 1987, aclaración a la resolución definitiva al recurso de inconformidad publicada el 28-VI-88. p. 118.

D.O. 1-XI-88

881882 Programa parcial de desarrollo urbano de la delegación Miguel Hidalgo, versión 1987, resoluciones definitivas relativas a su modificación. 4 puntos. pp. 61-63. 65-67.

D.O. 2-XI-88

- 881883 Programa parcial de desarrollo urbano de la delegación Coyoacán, versión 1987, resolución definitiva relativa a su modificación. 6 puntos, pp. 63-65.
D.O. 2-XI-88
- 881884 Programa parcial de desarrollo urbano de la delegación Tlalpan, versión 1987, resolución relativa a los recursos de inconformidad. 3 puntos, 1 transitorio, pp. 78-79.
D.O. 23-XI-88
- 881885 Programa parcial de desarrollo urbano de la delegación Cuauhtémoc, versión 1987, resolución relativa al recurso de inconformidad. 3 puntos, 1 transitorio, pp. 50-52.
D.O. 19-XII-88
- 881886 Programa parcial de desarrollo urbano de la delegación Coyoacán, versión 1987, resolución relativa a su modificación. 6 puntos, 1 transitorio, pp. 52-54.
D.O. 19-XII-88
- 881887 Programas parciales de desarrollo urbano de la delegación Cuajimalpa de Morelos, y poblado rural de San Mateo Tlaltenango, versión 1987, resolución de modificación. 8 puntos, 1 transitorio, pp. 113-117.
D.O. 1-XI-88

BANCO DE MEXICO

- 881888 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 118.
31-X-88.
D.O. 1-XI-88
- 881889 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de

América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 33. 1-XI-88.

D.O. 3-XI-88

881890 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 30. 3-XI-88.

D.O. 4-XI-88

881891 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. pp. 21-22 4-XI-88.

D.O. 7-XI-88

881892 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 15. 7-XI-88.

D.O. 8-XI-88

881893 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 75. 8-XI-88.

D.O. 9-XI-88

881894 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 22. 9-XI-88

D.O. 10-XI-88

881895 Aviso que publica el índice nacional de precios al consumidor para octubre de 1988, mismo que es de 15608.4 puntos, lo que representa un incremento del 0.8% respecto al mes anterior. p. 23. 9-XI-88.

D.O. 10-XI-88

- 881896 Aviso que publica el índice nacional de precios al consumidor para octubre de 1988, fe de erratas a su publicación del 10-XI-88. p. 28.
D.O. 11-XI-88
- 881897 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. p. 28. 10-XI-88.
D.O. 11-XI-88
- 881898 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dolar de los Estados Unidos de America, cuya cotización es de \$ 2281.00. p. 57. 11-XI-88.
D.O. 14-XI-88
- 881899 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América cuya cotización es \$ 2281.00. p. 55. 14-XI-88.
D.O. 15-XI-88
- 881900 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. p. 6. 15-XI-88.
D.O. 16-XI-88
- 881901 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. pp. 51-52. 16-XI-88.
D.O. 17-XI-88
- 881902 Aviso que publica el costo porcentual promedio de captación de las instituciones de banca múltiple para noviembre de 1988, mismo que se estima de 41.65% anual. p. 52. 16-XI-88.
D.O. 17-XI-88

- 881903 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. p. 54. 17-XI-88.
D.O. 18-XI-88
- 881904 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. p. 71. 18-XI-88.
D.O. 21-XI-88
- 881905 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. pp. 65-66. 21-XI-88.
D.O. 22-XI-88
- 881906 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. p. 80. 22-XI-88.
D.O. 23-XI-88
- 881907 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. p. 35. 23-XI-88.
D.O. 24-XI-88
- 881908 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2281.00. p. 89. 24-XI-88.
D.O. 25-XI-88
- 881909 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de

América, cuya cotización es de \$ 2281.00. pp. 112-113.
25-XI-88.

D.O. 28-XI-88

881910 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estado Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 109-110. 28-XI-88.

D.O. 29-XI-88 primera sección

881911 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estado Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 121-29-XI-88.

D.O. 30-XI-88 primera sección

881912 Aviso que publica las tasas y sobretasas de intereses de los bonos del gobierno federal para el pago de la indemnización bancaria, 1982, aplicables durante el trimestre comprendido del 1-XII-88 AL 28-II-89. p. 121-29-XI-88.

D.O. 30-XI-88 primera sección

881913 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estado Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. pp. 61-62. 30-XI-88.

D.O. 2-XII-88

881914 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estado Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 114-2-XII-88.

D.O. 5-XII-88

881915 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estado Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. pp. 96-97

S-XII-88.

D.O. 6-XII-88

881916 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 26. 6-XII-88.

D.O. 7-XII-88

881917 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 106. 7-XII-88.

D.O. 8-XII-88

881918 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 110. 8-XII-88.

D.O. 9-XII-88

881919 Aviso que publica el índice nacional de precios al consumidor. pp. 110-111. 8-XII-88.

D.O. 9-XII-88

881920 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 63. 9-XII-88.

D.O. 12-XII-88

881921 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 77. 9-XII-88.

D.O. 13-XII-88

- 881922 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 120. 13-XII-88.
D.O. 14-XII-88
- 881923 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 57. 14-XII-88.
D.O. 15-XII-88
- 881924 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 44. 15-XII-88.
D.O. 16-XII-88
- 881925 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. pp. 57-59. 16-XII-88.
D.O. 19-XII-88
- 881926 Aviso que publica el costo porcentual promedio de captación. p. 58. 15-XII-88.
D.O. 19-XII-88
- 881927 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 42. 19-XII-88.
D.O. 20-XII-88
- 881928 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 29. 20-XII-88.
D.O. 21-XII-88

- 881929 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 20.
21-XII-88.
D.O. 22-XII-88
- 881930 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. pp. 95-96.
22-XII-88.
D.O. 23-XII-88
- 881931 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 30.
23-XII-88.
D.O. 26-XII-88
- 881932 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. pp. 7-8.
26-XII-88.
D.O. 27-XII-88
- 881933 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 14.
27-XII-88.
D.O. 28-XII-88
- 881934 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 5.
28-XII-88.
D.O. 29-XII-88
- 881935 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de

América, cuya cotización es de \$ 2,281.00. p. 25.
29-XII-88.

D.O. 30-XII-88

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

- 881936 Aviso que publica la segunda actualización del cuadro básico de medicamentos para el sector salud para 1988 pp. 7-36. 15-IX-88.
D.O. 16-XI-88

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

- 881937 Normas y bases generales para la afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. pp. 80-84. 10-XI-88
Determina la obligatoriedad para las áreas centrales y delegaciones del Instituto, estableciendo las bases que deberán observarse.
D.O. 21-XI-88

- 881938 Normas y bases generales para la afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, aclaración a su publicación del 21-XI-88. p. 98.
D.O. 6-XII-88

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- 881939 Acuerdo por el que se crea la oficina de coordinación de la Presidencia de la República, para cumplir funciones de asesoría, apoyo técnico y coordinación. 9 artículos, 3 transitorios. pp. 3-4. 6-XII-88.
Establece los gabinetes especializados, instancias presidenciales de coordinación que definen y evalúan la

política del gobierno federal en materias que sean concurrentes de varias dependencias o entidades de la administración pública federal, determinando su número y funciones.

D.O. 7-XII-88

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

881940 Acuerdo por el que se crea el consejo consultivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 7 artículos, 1 transitorio. pp. 77-79. 7-XII-88. Contiene información referente a su naturaleza jurídica, integración, sesiones, objetivos para la humanización de los procedimientos y administración de justicia.

D.O. 13-XII-88

881941 Acuerdo por el que se delegan facultades en los subprocuradores de averiguaciones previas y de procesos, en relación a la autorización del no ejercicio de la acción penal. 3 artículos, 1 transitorio. p. 56. 12-XII-88.

D.O. 15-XII-88

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

881942 Acuerdo de revisión y concordancia de los diversos acuerdos y circulares emitidos con anterioridad a la vigencia, del actual reglamento de la ley orgánica de la Procuraduría General de la República. 3 artículos, 1 transitorio. pp. 116-120. 15-XI-88.

D.O. 30-XI-88 primera sección

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

881943 Acuerdo relativo a la creación del juzgado cuarto de distrito en el estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad de Oaxaca y con igual jurisdicción a la de los

juzgados primero, segundo y tercero de distrito, con residencia en la mencionada ciudad, que funcionan actualmente, y al cambio de número, de cuarto a quinto, del juzgado de distrito, con residencia en Salina Cruz, oaxaca. 5 artículos. 1 transitorio. pp. 67-68. 24-X-88.

D.O. 2-XI-88

881944 Acuerdo relativo a la iniciación del funcionamiento del juzgado sexto de distrito, con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. 5 artículos. p. 28, 53-94. 24-X-88

D.O. 11-XI-88

881945 Acuerdo relativo a la iniciación del funcionamiento del tercer tribunal colegiado del cuarto circuito, con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. 5 artículos. pp. 53-54. 24-X-88.

D.O. 11-XI-88

881946 Acuerdo que autoriza a los jueces de distrito en el país para que proceden a la destrucción de los expedientes concluidos relativos a las demandas de amparo interpuestas en contra de posibles órdenes de aprehensión emitidas por las autoridades que se indican. 5 artículos. pp. 55-56. 24-X-88.

D.O. 11-XI-88

881947 Acuerdo por el que se determina que iniciará su funcionamiento el juzgado cuarto de distrito en el estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad de Oaxaca, con la jurisdicción que se indica. 9 artículos. pp. 113-114. 9-XI-88.

D.O. 28-XI-88

881948 Acuerdo por el que se prorroga el plazo para que los asuntos que recibe la oficina de correspondencia común

de los tribunales colegiados del quinto circuito, sean turnados al segundo de dichos tribunales. 4 artículos. pp. 114-115. 16-XI-88.

D.O. 5-XII-88

881949 Acuerdo relativo a la modificación del punto cuarto del acuerdo en el que se establece el período durante el cual recibirá asuntos el tercer tribunal unitario del primer circuito, con residencia en la ciudad de México. 4 artículos. pp. 57-58. 23-XI-88.

D.O. 15-XII-88

881950 Acuerdo relativo a la creación del Juzgado tercero de distrito en el estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Nogales, Sonora, y al cambio de número de cuarto a quinto juzgado de distrito en la propia entidad federativa, con sede en ciudad Obregón. 5 artículos, 2 transitorios. pp. 21-22. 9-XI-88.

D.O. 22-XII-88

881951 Acuerdo relativo a la iniciación y funcionamiento del segundo tribunal colegiado del décimo séptimo circuito, con residencia en Chihuahua y del juzgado segundo de distrito en el estado de Chihuahua, con sede en la misma ciudad. 6 artículos. pp. 22-23. 23-XI-88.

D.O. 22-XII-88

881952 Acuerdo del tribunal en pleno relativo a la iniciación y funcionamiento del juzgado segundo de distrito en el estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad de Chihuahua y con la jurisdicción que se indica. 6 artículos. pp. 23-24. 23-XI-88.

D.O. 22-XII-88